

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

[flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

**U.M.H. RAD: 110013110013201800837-00**

Previo estudio del plenario, se observa que la parte actora no realizó el emplazamiento de los herederos Indeterminados del causante RAFAEL FORERO MATAMOROS, ordenados en el numeral 4° del auto admisorio, por lo cual procédase por secretaría a emplazar, siguiendo los parámetros del art 108 del CGP, y sin necesidad de publicaciones conforme lo establece el artículo 10° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0179

HOY: 27 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA